

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 030

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29 de Agosto de 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Análisis Acta N°029
- Exposición Dirección del Medio Ambiente Sr. Dante Rodríguez
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°14 de fecha 24 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 030 de fecha 29 de Agosto 2017.

Se da análisis aprobación del Acta N°029 de fecha 22 de Agosto 2017.

Sr. Presidente: En acuerdo N°9 cambiar que son 1,2 Hectáreas de terreno y cambiar el concepto de



terminar “La Ampliación del Proyecto Aeropuerto”.

Sr. Martínez: Vuelve a indicar corrección en Horario de Ramadas desde 10:00 am a 03.00

Por Unanimidad de Concejo Se Aprueba Acta N°029 de fecha 22 de Agosto 2017 con las observaciones realizadas por el Señor Presidente y Concejal Natalio Martínez.

Correspondencia Recibida:

1.-Oficio N°73 de fecha 28 de Agosto 2017 del Departamento DAOMA, entregando un Informe Técnico en respuesta a requerimiento ingresado por Sra. Paulina Nualart González, domiciliada en Ramón Quezada 0600 sector Playa Grande, donde solicita corte de parte del municipio de 3 especies adultas de áboles de gran altura y volumen de copa, ya que esta generando riesgo de caída y se encuentran secos colindando con el paso peatonal.

Sr. Cortez: Considera que hay que confiar en los reportes técnicos de los Directores por lo que esta de acuerdo

Sr. Inzunza: Toma sugerencia de lo planteado por la Directora Evelyn Silva de reemplazar por otros áboles y en otro lugar.

Sr. Matus: Hay arbustos que pueden reemplazar a áboles grandes.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el corte de áboles solicitado por Sra. Paulina Nualart en calle Ramón Quezada N°0600 sector Playa Grande y que se repongan con especies arbustivas, como por ejemplo Arrayanes.

2.-Ord.N°65 de fecha 18 de Agosto 2017, del Departamento de Salud dando respuesta a solicitud del Concejal Omar Cortez en relación a folios faltantes (N°291 y 292) en Libro de Reclamos y Sugerencias del CESCOF Pucón Oriente.

Directora Departamento de Salud Sra. Vivianne Galle: Informa que Coordinadora Señora Gloria Hidalgo desconoce el motivo de este hecho, mediante Oficio N°64 se solicita al Señor Alcalde ordenar una Investigación Sumaria.

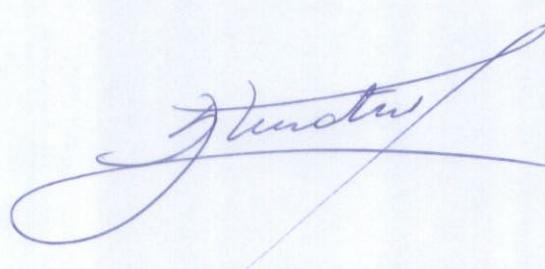
Sr. Presidente: Se determinará qué fiscal realizará la investigación.

Sr. Cortez: Se dirige a Directora de Salud indicando que la situación laboral interna del departamento se está consciente que lo ha heredado a partir de su administración, pero si se debe ver cuál es el problema interno que está pasando, y de qué forma poder mejorarlo, hay 2 bandos de funcionarios, es un tema de abordar cara a cara con los trabajadores, la atención al público no tendrá una mejora, su carácter técnico es muy bueno, solicita tomar algún tipo de medidas en un tiempo inmediato.

Propone reunirse con los trabajadores en terreno y que reciban un mensaje de carácter político, el que debe marcar la pauta es el Alcalde de la comuna.

Sr. Presidente: Informa que recepcionó a la Directiva del Departamento de Salud, y llegan a su oficina a agradecer, considera que necesitan más crecimiento de tipo personal, el cual se hace a través de las capacitaciones.

Sr. Cortez: La Salud Municipal ha sido un gran avance, no son temas menores, hay metas y programas que



no se suben, lo que significa que no hay prestaciones de salud que se puedan recibir, pero si logra interpretar de parte del personal del Departamento que no se sienten parte del Municipio, lo que si espera que no quede solo este tema de tipo doméstico.

3.- Ord.N°66 de fecha 21 de Agosto 2017 del Departamento de Salud solicitando autorización para la Contratación de Servicios a Honorarios para el desarrollo de producción audiovisual de Programas e Inauguración CESFAM.

Directora Departamento de Salud Sra.Vivianne Galle: La idea es realizar un video institucional en la Sala de espera, y también tener un video en la inauguración del CESFAM, será de carácter informativo a la comunidad su valor para colocarlo en marcha será de \$700.000.- Aproximadamente para producir 3 videos.

Sr. Cortez: A su parecer, considera que nos encontramos en la media en relación a otros municipios en los gastos de publicidad, considera que 168 millones al año en publicidad no es menor, ya se ha gastado bastante, tenemos buenos Profesionales en el Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad, considera que este gasto es innecesario, ya que este video pudieran hacerlo estos mismos.

Sr. Gallardo: Considera que deberían contratarse Profesionales externos para que esta idea de información salga a tiempo.

Sr. Cortez: Considera que el 50% de las remuneraciones del personal de Pucón Tv justificaría una tarea que ellos mismos pudiesen elaborar, ya que se les esta pagando.

Sr. Matus: También es partidario que se le contrate a personal externo.

Sr.Inzunza: El objetivo de información nadie lo discute, pero hay que ver con qué medios se hace, también se deberían apoyar a otras áreas del municipio en tema de difusión de información como por ejemplo el Departamento de aseo y Ornato, esta idea es buena que se replique para otros departamentos, es posible reformular las funciones del Departamento de comunicaciones.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba al Departamento de Salud Municipal a realizar contratación externa para la producción de Información de video en la inauguración del CESFAM y Programa de Salud.

Sr. Martínez: Aprovechando la instancia de la Directora de Salud, le realiza solicitud de que los Pacientes Postrados de nuestra comuna fueran visitados por una Asistente Social, y además tener un espacio para que tengan sus materiales, como por ejemplo pañales.

Sr. Presidente: Informa que se realizará una Firma Convenio con FONASA, para tener un Centro de Diálisis Municipal, ya el próximo año, el cual generara ganancias a través de FONASA, lo que permitirá parte de su funcionamiento.

4.- Carta de fecha 28 de Agosto 2017 de parte del Sr. Jorge Calcumir Sandoval, entregando un informe de los costos para su solicitud de permiso de estacionamiento en Parque municipal para Fiestas Patrias.

Por Unanimidad de Concejo se Aprueba el arriendo en Parque Municipal al Sr. Jorge Calcumir Sandoval para arriendo de estacionamiento para Fiestas Patrias 2017 con las clausulas correspondientes.

Sr. Administrador: Informa que hay 10 baños químicos que se deberían contratar como municipio a un valor de 2 millones de pesos, y contratar a alguien que los cuide, autorizar al Sr. Calcumir como primera experiencia no es mala la propuesta, eso si que se debería hacer un Contrato de acuerdo a la Ordenanza del Parque en lo que se refiere a Arriendo.

Sr.Inzunza: Transmite que se debe tener una seguridad para el usuario, y disminuir la responsabilidad de la municipalidad, y tener claro los metros cuadrados de los que se realizará este arriendo.

Sr. Cortez: Le preocupa si esta experiencia no fuera beneficiosa para el Comerciante, resguardarse emitiendo una cláusula o garantía en caso que desistiera y deja el servicio.

Sr. Inzunza: También seria importante exigirle que realice una Rotonda para los autos.

Sr. Gallardo: También es importante que quede una especificación o cláusula que por daños el concesionario se haga responsable, ya que esta cobrando por el servicio, que quede especificado en el Contrato.

5.-Carta de fecha 28 de agosto 2017 de parte del Sr. Jorge Calcumir Sandoval solicitando autorización para realizar “Fiesta del Terremoto” para ser realizada el día 15 de septiembre 2017.

Sr. Presidente: No está de acuerdo en aprobar ya que no califica

Sr. Inzunza: Opina que como representante de la Comisión de Seguridad Pública los temas que se abordan están relacionados con el Alcohol.

Sr. Matus: No está de acuerdo en aprobar ya que se debe considerar a los vecinos.

Sr. Cortez: Si está de Acuerdo en Aprobar.

Sr. Hernández: Si está de acuerdo en Aprobar.

Por 4 votos a favor, y 2 en contra, de los Concejales Hernández y Cortez No se Aprueba solicitud del Sr. Jorge Calcumir para la realización de “Fiesta del Terremoto” para el día 15 de septiembre 2017. No vota Señor Alcalde por ley de probidad.

6.- Carta de fecha 21 de agosto 2017 de la Directiva de la población Villa Cordillera, invitación para participar en su aniversario.

7.- Carta de fecha 24 de agosto 2017 de la organización de Baby futbol A.D.A.P solicitando audiencia para exponer acerca de Campeonato Nacional de Baby Futbol, evento deportivo a desarrollarse desde el 12 al 18 de febrero 2018.

Sr. Presidente: Se dará audiencia para la próxima reunión de concejo para que vengan a exponer.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia a la organización del Campeonato Internacional Baby Fútbol A.D.A.P, la próxima reunión de concejo.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda para la próxima reunión de Concejo realizar un Break a las 11:00 am para asistir a la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena a realizarse en Auditorium de la Municipalidad.

8.- Se hace entrega a cada uno de los Señores Concejales el Informe Trimestral desde el mes de Abril a Junio año 2017.

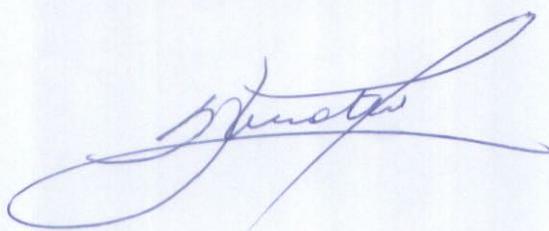
9.-Informe de Contraloría N°481 2017, en donde se pone en conocimiento al concejo acerca de el resultado Plan Piloto de cómo se llevan los activos fijos en las municipalidades.

10.- Ord.N° 48 de fecha 25 de Agosto 2017 del Departamento de Rentas y Patentes, viene solicitando autorización para la aprobación de Patente de Hotel a nombre de Inmobiliaria Pucón Andina Ltda, Rut: 76.082.409-7, con dirección colo colo N°540 Pucón.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Patente de alcohol de hotel a nombre de Inmobiliaria Pucón Andina Ltda, Rut: 76.082.409-7, con dirección Colo Colo N°540 Pucón.

11.-Modificación Presupuestaria N°14 de fecha 24 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Hernández: Considera que no es justo que el sueldo de la Funcionaria Sra. Miriam Palma salga del presupuesto del Programa de la Mujer, insiste que no corresponde sacar dinero a otra Unidad.



Con respecto a invertir 30 millones en un proyecto de asperzores de agua en la playa para combatir la delincuencia es mucho dinero, es labor de la Policía hacerse cargo de aislar a las personas que se encuentren realizando ingesta de alcohol.

Sr. Cortez: Está de acuerdo con esta inversión, ya que es la única medida para aplicar a lo que nos está pasando, debemos hacer acciones para hacer el cambio, no debemos tener miedo, hay que hacerlo.

Sr. Gallardo: Está de acuerdo, hay que confiar.

Sr. Hernández: Considera que seremos el hazme reír con estos asperzores de agua, tenemos tantas necesidades que dar prioridad en la comuna, insiste que es una labor de la policía.

Sr. Inzunza: En modificación presupuestaria, no aprobaría el ítem de la inversión para los asperzores de agua.

Sr. Cortez: Aprueba modificación presupuestaria, pero no el ítem N°150003 aporte de dinero a contrata por un tema de desconocimiento, hasta que no se aclare, y por no llegar con 5 días de anticipación la entrega de esta modificación.

Sr. Martínez: Considera que este proyecto debe venir el detalle de la materialidad que se va a utilizar.

Sr. Inzunza: Se esperara un proyecto más concreto, hay que ver temas de prioridad.

Sr. Cortez: Aprueba modificación, rechazando el tema del ítem N°11.05.03 de las Plantas Municipales.

Por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Omar Cortez por no haber recibido con 5 días de anticipación la entrega de Modificación Presupuestaria N°14, se aprueba modificación, por un monto de \$55.491.000.- , dejando fuera el ítem de los esparzores de agua para la Playa Grande de Pucón.

12.- Ord.N°49 de fecha 29 de Agosto 2017 del Departamento de Rentas y Patentes, en atención a lo establecido en el At. 7 inciso 3 de la ley 19.925 “sobre expedido de bebidas alcohólicas” solicito su pronunciamiento para proceder a caducar la patente de alcohol limitada con clasificación H minimercado, que no fue pagada en su oportunidad (01 al 31 de julio 2017) a nombre de Comercial Hanan Georges Biad E.I.R.L, Dirección Caupolicán 635.

Cabe hacer presente que el Art. 5 inciso tercero de la citada Ley faculta al Alcalde para apreciar un hecho no imputable al deudor y autorizar su pago extemporáneo.

Sr. Cortez: Es partidario que se otorgue este permiso de extensión del pago, está dispuesto a correr el riesgo a pesar de no estar de acuerdo a lo que la ley dice.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba la solicitud de la Patente de alcohol limitada con clasificación H Minimercado a nombre de Comercial Hanan Georges Biad E.I.R.L Dirección Caupolicán 635.

Expone Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Rentas y Patentes

Informa a la mesa de concejo Sistema aplicado para la selección de entrega de espacio para las postulaciones de instalación de cocinerías en Parque Municipal para Fiestas Patrias 2017.

71 postulaciones fueron ingresadas, de las cuales 52 entraron a concurso y 32 fueron las seleccionadas a través de un sistema de sorteo con un levantamiento de acta, se considero la manera más justa de resorberlo.

Sr. Cortez: Agradece que hayan tenido en cuenta esta problemática, esta acción tiene beneficios y costos, hay que tener carácter, y la decisión de parte de la administración hay que apoyarla, a futuro solo queda por resolver que exista una localización, siendo solo para los Puconinos y no gente de afuera.

Sr. Martínez: También es partidario que sea para solo Puconinos para la próxima postulación.

Sr. Gallardo: También comparte la idea que sea solo para Puconinos.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba sistema de selección de Sorteo, aplicado para los postulantes a

cocinerías Fiestas Patrias 2017 por el Departamento de Rentas y Patentes.

Expone Sr. Dante Rodríguez Director del Medio Ambiente, Tema: Construcción de Red de Puntos Limpios en la IX Región de la Araucanía.

Sr. Cortez: Es partidario de la segunda opción, se ha elitizado, nos falta llevarlo a estratos más bajos de la comuna.

Sr. Hernández: Considera que el espacio físico donde quedara hay que analizarlo muy bien.

Sr. Cortez: Considera que como primera prioridad debería ser en sector Los Arrayanes, y segunda opción Jeremías Badilla, e invita a involucrar al Privado y a los vecinos, hay que consultarles, se deben reunir Autoridades y Comunidad para la decisión.

Sr. Martínez: También es de la idea que se deben reunir con los vecinos.

Sr. Hernández: Considera que hay tantos otros terrenos disponibles de los cuales se podría disponer.

Sr. Presidente: Solicita a Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva que reúna a los vecinos de Sector Bomberos, Arrayanes y Entre Ríos y expongan este Proyecto, y obtener como información de parte de éstos que es lo que desean.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Proyecto Construcción de Red de Puntos Limpios en la IX Región de la Araucanía, aceptando los costos de operación y quedando pendiente a definir el sector a construcción previo a consulta de lo que desean los vecinos.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.- Otorga la palabra al Concejal Omar Cortez, quien lo acompañó a viaje realizado a la ciudad de Coquimbo el pasado 23 de Agosto del presente, al Congreso Nacional de AMTC en su celebración de 23 años como Congreso y 25 años de existencia.

Sr. Cortez: Informa a la mesa de concejo que hará llegar un detalle por escrito de lo realizado en viaje, e informa que logró informarse de la creación de Corporaciones turísticas en la comuna, por lo que solicita a la mesa de concejo realizar una invitación formal para la Segunda semana del mes de Noviembre a la Corporación Turística de Coquimbo.

También le gustaría que a través de la ZOIT quedarán establecidas 2 cosas; como primero que quede establecido equipamiento de inversión pública para tema de caminos para su mantención y reparaciones y en segundo el tema Ambiental.

2.- Tema Rally Móvil existe un Protocolo, la carrera está programada para el mes de Noviembre, y necesitan saber si realmente dicha actividad sea realizada en nuestra comuna, de ser así tendría un costo de 20 millones de pesos, monto del cual la Municipalidad debe aportar, el circuito fue cambiado, sería hacia el sector camino al Volcán, Los Riscos, el acto protocolar sería realizado en Pucón como tradicionalmente afuera del Municipio.

Sr. Inzunza: Sugiere que debe haber participación de la gente en tema de la venta.

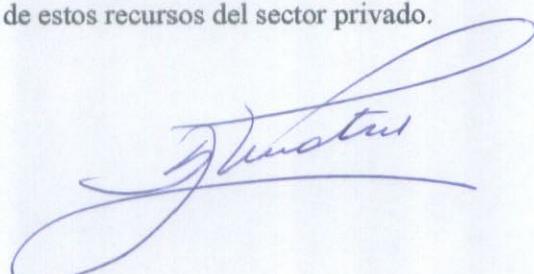
Sr. Cortez: Coincide con lo planteado por el Concejal Inzunza, y consulta el por qué se deben pagar estos 20 millones.

Sr. Presidente: Este monto a pagar es lo que le está cobrando al Rally Móvil la empresa que realiza la transmisión internacional, por la publicidad.

Sr. Cortez: La idea es que no pasen por el Cementerio Indígena de Quelhue, por respeto a sus ancestros. Le gustaría saber en más detalle lo que significa estos 20 millones de pesos.

Sr. Inzunza: Es importante tener este convenio en detalle para realizar esta aprobación.

Sr. Presidente: La idea es sacar parte de estos recursos del sector privado.



Sr. Hernández: En ninguna Municipalidad el Sr. Horta ha cobrado por este evento, no entiende el por qué ahora hay que financiarlos, este dinero debe colocarlo el privado, y no cerrarles las puertas de parte de la Administración cuando vengan a proponer el evento, no está de acuerdo con el pago de estos 20 millones, si que se realice el Rally.

Sr. Administrador: Aclara que este monto no es para el Rally, si no para pagar la transmisión en vivo a través de FOX, también informa que hay una Ordenanza para los eventos, la cual se transmite a cada empresa cuando vienen al municipio.

Por Unanimidad de concejo, se Aprueba el pago de los 20 millones de pesos para que se realice el Evento Rally Móvil el mes de noviembre del presente año en nuestra comuna, el monto permitirá pagar efectos de publicidad para que dicha carrera sea transmitida en vivo a través del Canal Deportivo Internacional FOX.

Puntos Varios:

Sr. Gallardo: Sugiere a la mesa de concejo que a futuro en la Sesión de Puntos Varios, cada Concejal no hablen más de 2 veces para optimizar el tiempo.

Sr. Cortez: Sugiere en relación a lo mismo de poder realizar una sesión especial para hacer un seguimiento de los Puntos Varios.

Solicita que el nuevo CESCOF lleve un reconocimiento a nombre del Sr. Gonzalo Pinto por haber sido el gestor en sus principios que este proyecto se llevara a cabo.

Acuerdos:

1.-*Por Unanimidad de Concejo Se Aprueba Acta N°029 de fecha 22 de Agosto 2017 con las observaciones realizadas por el Señor Presidente y Concejal Natalio Martínez.*

2.-*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el corte de árboles solicitado por Sra. Paulina Nualart en calle Ramón Quezada N°0600 sector Playa Grande y que se repongan con especies arbustivas, como por ejemplo Arrayanes.*

3.-*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba al Departamento de Salud Municipal a realizar contratación externa para la producción de Información de video de Programas de Salud e inauguración del CEFAM.*

4.-*Por Unanimidad de Concejo se Aprueba el arriendo en Parque Municipal al Sr. Jorge Calcumir Sandoval para arriendo de estacionamiento para Fiestas Patrias 2017 con las clausulas correspondientes.*

5.-*Por Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia a la organización de Baby Fútbol A.D.A.P, la próxima reunión de concejo.*

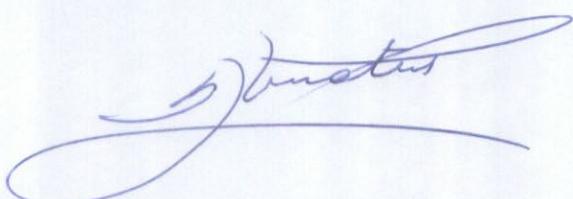
6.-*Por Unanimidad de Concejo, se acuerda para la próxima reunión de Concejo realizar un Break a las 11:00hrs. para asistir a la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena a realizarse en Auditórium de la Municipalidad.*

7.-*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Patente de alcohol hotel a nombre de Inmobiliaria Pucón Andina Ltda., Rut: 76.082.409-7, con dirección Colo- Colo N°540 Pucón.*

8.-*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba sistema de selección de Sorteo, aplicado para los postulantes a cocinerías Fiestas Patrias 2017 por la comisión del Departamento de Rentas y Patentes.*

9.-*Por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Omar Cortez por no haber recibido con 5 días de anticipación la entrega de Modificación Presupuestaria N°14, se aprueba modificación, dejando fuera el ítem de los esparzores de agua para la Playa Grande de Pucón..*

10.-*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Proyecto Construcción de Red de Puntos Limpios en la IX*

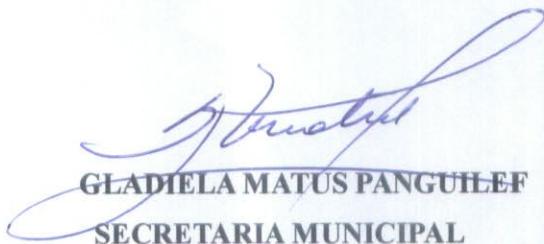


Región de la Araucanía, aceptando los costos de operación y quedando pendiente a definir el sector a construcción previo a consulta de lo que desean los vecinos.

11.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba la solicitud de la Patente de alcohol limitada con clasificación H Minimercado a nombre de Comercial Hanan Georges Biad E.I.R.L Dirección Caupolicán 635.

12.-Por Unanimidad de concejo, se Aprueba el pago de los 20 millones de pesos para que se realice el Evento Rally Móvil el mes de noviembre del presente año en nuestra comuna, el monto permitirá pagar efectos de publicidad para que dicha carrera sea transmitida en vivo a través del Canal Deportivo Internacional FOX, y se informe a la comunidad el por que se realiza esta gasto por el bien de turismo de la comuna.

Se Levanta la Sesión a las 14:27 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

